PROGRAMACIÓN DIDÁTICA

CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

Curso 2026-2027

I.E.S. MONTERROSO

Departamento: Economía y FOL

Profesora: María Isabel Sánchez Sánchez

María Del Carmen García Míguez

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 3
1.1 Justificación 3
1.2. Marco legal. 3
1.3. Niveles de concreción curricular 4
1.4. Relevancia de la materia 4
2. CONTEXTO 6
2.1. Características del entorno socioeconómico y del centro educativo 6
2.2. Características del alumnado 6
2.3. Características específicas de los grupos 7
3. OBJETIVOS 8
3.1. Objetivos generales de la etapa 8
4. COMPETENCIAS 9
4.1. Competencias clave 9
4.2. Perfil competencial de salida 9
4.3. Competencias específicas 18
5. SABERES BÁSICOS 20
5.1. Saberes básicos por bloques 20
5.2. Temporalización 22
5.3. Elementos transversales e interdisciplinariedad 23
6. METODOLOGÍA 24
6.1. Principios pedagógicos en el bachillerato 24
6.2. Estrategias metodológicas 25
6.3. Actividades ordinarias y agrupamientos 26
6.4. Actividades complementarias y extraescolares 27
6.5. Materiales y recursos didácticos 28
7. EVALUACIÓN 28
7.1. Momentos de evaluación 29
7.2. Competencias específicas y criterios de evaluación 29
7.3. Instrumentos de evaluación 33
7.4. Criterios de calificación 33
7.5. Plan de recuperación y de refuerzo 34
7.6. Evaluación de la práctica docente 35
7.7. Situaciones de aprendizaje. 35
8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 44

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Justificación

La presente programación está diseñada para la asignatura de **Cultura Emprendedora y Empresarial de primero de Bachillerato,** para el curso 2026-2027. Pretende ser realista, adaptada a las exigencias del currículo, así como al tiempo y los medios de los que disponemos. Se intenta proporcionar al alumnado las herramientas y recursos necesarios para convertirse en parte activa de la sociedad, consiguiendo un papel productivo en el mundo, así como, su autorrealización personal.

Programar es una de las funciones del profesorado. Se hace en base a las leyes educativas, bajo el marco de autonomía pedagógica y de forma coordinada con el Departamento. Consiste en secuenciar los distintos elementos curriculares y planificar lo que vamos a hacer, para quién y con qué medios. Es una guía para el profesorado, nos ayuda y nos orienta en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, evitando la improvisación en la práctica educativa y favoreciendo la enseñanza de calidad.

Se pretende que el alumnado alcance los objetivos del currículo y adquiera las competencias específicas. La programación es abierta y flexible, susceptible de modificación si cambian las necesidades o circunstancias del alumnado.

1.2. Marco legal.

Legislación estatal

- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMLOE),** que modificó la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del bachillerato, y sus modificaciones en el **Real Decreto 205/2023, de 28 de marzo**, por el que se establecen medidas relativas a la transición entre planes de estudios, como consecuencia de la aplicación de la Ley Orgánica 3/2020.

Legislación autonómica

- **Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA),**

 que regula el sistema educativo en esta comunidad autónoma.
- **Decreto 103/2023, de 9 de mayo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Decreto 483/2026, de 31 de agosto**, por el que se adoptan medidas para la mejora del funcionamiento del sistema educativo y de la gestión de la actividad docente en la enseñanza no universitaria en Andalucía.
- **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Niveles de concreción curricular

Nivel 1	**Programación de aula:** Adaptación del proyecto educativo al aula.
Nivel 2	**Proyecto educativo**: Adaptación del diseño curricular a las características del centro.
Nivel 3	**Diseño curricular base**: competencia del Estado y las Comunidades Autónomas. Se proponen los objetivos, competencias específicas, saberes básicos, criterios de evaluación, instrumentos de evaluación, criterios de calificación y metodología.

1.4. Relevancia de la materia

La Cultura Emprendedora es, sobre todo, una **actitud**, en la que se refleja la motivación y la capacidad para **identificar oportunidades** de negocio o problemas sociales y generar una propuesta de valor que se concrete en un producto que atienda una necesidad humana o en un conjunto de actuaciones que aborde un problema social. Además, el espíritu emprendedor forma parte del **talante** de las personas y les permite desarrollar sus proyectos personales. Existen ciertas características que definen el comportamiento emprendedor, entre las que se incluyen una predisposición a asumir riesgos, una atracción por desarrollar la autonomía y la realización personales o un afán de transformar y mejorar el entorno. Las personas con iniciativa emprendedora que impulsan proyectos pueden localizarse en cualquier tipo de negocio y en multitud de actividades sociales. También la poseen las personas trabajadoras por cuenta ajena, que son intraemprendedoras y que realizan propuestas para las mejoras de sus organizaciones. Está presente en los negocios de todos los sectores, tecnológicos o tradicionales, en las empresas grandes y pequeñas, tanto en las de una sencilla estructura familiar como en las que llegan a cotizar en La Bolsa. También se encuentra presente en las personas que impulsan organizaciones sociales y es relevante para reflexionar y mantener una actitud proactiva en la gestión de la vida personal.

La OCDE y la UE han subrayado, en sus directrices sobre educación y empleabilidad a lo largo de la vida, la importancia de que la formación específica, especializada e integrada en estos ámbitos se produzca desde edades tempranas y de modo gradual. Así, el alumnado irá adquiriendo competencias de complejidad y profundidad progresivas a lo largo de su vida académica, como ocurre en el resto de los ámbitos de conocimiento. El objetivo último es desarrollar una cultura de la planificación e implementación de iniciativas personales, empresariales y sociales que faciliten su acceso al mercado de trabajo y el desarrollo, tanto económico como social de las comunidades.

Esta materia contribuirá a que el alumnado desarrolle las competencias necesarias para poder participar en la economía y en la sociedad, estimulando la actividad económica o la innovación social y aprendiendo a optimizar la calidad y cantidad de recursos del entorno, siempre desde el respeto al medio ambiente y en el marco de la ética en los negocios y de la responsabilidad social de las organizaciones. También formará al alumnado sobre diferentes contenidos y técnicas específicas muy

relevantes para el desarrollo de competencias inherentes a la iniciativa personal y el espíritu emprendedor, facilitándole conocimientos científicos para la planificación, organización, ejecución y evaluación de proyectos emprendedores, tanto personales, como empresariales, que permitan generar empleo y bienestar, como asociativos, para transformar aspectos de la realidad social moralmente problemáticos como la desigualdad en la distribución de la renta y la riqueza, la discriminación de las personas o el respeto al entorno natural. Además, hay que tener presente las nuevas oportunidades originadas por las Tecnologías de la Información y la Comunicación, que permiten generar nuevos modelos de negocio, facilitan el trabajo cooperativo y permiten la comunicación de proyectos con bajos costes.

La presente materia persigue **varias finalidades**:

La primera es que profundice en la comprensión de la relevancia de las personas emprendedoras y de sus iniciativas en el cambio social y en la mejora del entorno local y global.

La segunda finalidad es facilitar a los estudiantes un conjunto de instrumentos para indagar sobre las relaciones entre creatividad, innovación y generación de valor empresarial y social que les permitan desarrollar sus capacidades personales vinculadas al emprendimiento a partir de la profundización en la comprensión de los rasgos de su entorno y de sus necesidades económicas y sociales.

Finalmente, esta materia aspira a que los estudiantes manejen técnicas elementales de gestión empresarial y de las organizaciones sociales que les permitan una planificación, organización, gestión y evaluación conscientes de sus proyectos personales (académicos y profesionales), así como de iniciativas concretas de tipo empresarial y social que contribuyan a mejorar su entorno.

La materia se divide en cuatro **bloques**:

El primero se vincula a aspectos relacionados con la autonomía personal, incluyendo el análisis de las debilidades y fortalezas personales, así como técnicas específicas para mejorar la creatividad y el pensamiento divergente, el liderazgo, la comunicación, el trabajo colaborativo y la gestión del cambio.

En el segundo bloque de saberes, el alumnado se introduce, mediante distintas técnicas, en la exploración del entorno y en los aspectos relacionados con la planificación de proyectos emprendedores.

El tercer bloque se centra en el desarrollo de destrezas y técnicas básicas que todo emprendedor necesita en los ámbitos de la organización y la gestión de diferentes áreas de las empresas y de las organizaciones, que son necesarios para implementar los proyectos que diseñe.

Finalmente, en el último bloque, los saberes se centran en el conocimiento del empleo de métodos habituales en la determinación de la viabilidad, relaciones con la evaluación y difusión de proyectos.

La materia ofrece la oportunidad de crear equipos heterogéneos y multidisciplinares en los que colaboren estudiantes que aporten destrezas complementarias: detección de problemas sociales e ideas de negocio de diferente tipo, diseño y confección de prototipos, tareas administrativas, etc. Este carácter multidisciplinar permite replicar en el aula la configuración real de los equipos de trabajo en los ámbitos empresarial, de las organizaciones sociales y del sector público, en los que la complejidad de la realidad hace necesario considerar puntos de vista dispares para abordarla adecuadamente.

2. CONTEXTO

2.1. Características del entorno socioeconómico y del centro educativo

El IES Monterroso está ubicado en Estepona, localidad costera de la provincia de Málaga, que cuenta con una población superior a 79.000 habitantes censados oficialmente. El centro se enclava en una barriada residencial en expansión, en las afueras de la localidad, rodeado de varias instalaciones deportivas, (polideportivo con piscina al aire libre, campo de fútbol "San Fernando" y estadio deportivo "Muñoz Pérez"), instalaciones educativas (CEIP Santo Tomás de Aquino y Guardería Municipal) e instalaciones culturales (centro cultural "Padre Manuel y auditorio Felipe VI). Además, en la proximidad del centro están los parques del Calvario y de la Constitución.

El centro tiene adscritos cuatro centros de Educación Primaria (CEIP Santo Tomás de Aquino, CEIP Federico García Lorca, CEIP Simón Fernández y CEIP Valeriano López); en Bachillerato se incorporan los alumnos/as del IES Puerta de Mar en su totalidad y parcialmente los alumnos/as del IES Tomás Hormigo, ubicado en Cancelada, pedanía de Estepona.

El instituto oferta estudios de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en las modalidades de Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales, en horario de mañana. Además, de Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior.

El instituto participa de varios programas estratégicos y de innovación, concretamente se participa en: Bilingüismo en Inglés, Escuela TIC 2.0, Escuela "Espacio de paz", Escuelas Deportivas, Programa de Acompañamiento, Plan de Igualdad entre hombres y mujeres (Coeducación), Plan de autoprotección y prevención de riesgos laborales, Comunica, AulaDcine, AulaDjaque, Robótica STEM, Formación en Centros de Trabajo (Ciclo Formativo de Grado Superior), Programa Erasmus, Programa Comenius, Coeducación y proyectos ALDEA e INNOVA.

2.2. Características del alumnado

El alumnado que cursa esta asignatura tiene una edad comprendida entre los 16 y 18 años que se encuentran en una etapa de importantes decisiones, por lo que la educación, en general, y la economía, en particular, debe aportar los conocimientos necesarios sobre las diversas alternativas que tienen a su alcance.

Por ello, se pretende buscar actividades que les interesen, les resuelvan las dudas, promuevan la valoración de sí mismos, prevengan abusos y les alejen de peligros. Generalmente, buscan una mayor independencia del núcleo familiar, pasando a ser el grupo de iguales su principal referente.

Entre los alumnos para los que programamos existe una gran diversidad de intereses, niveles y capacidades. Contamos con varios alumnos repetidores, alumnos con dificultad y alumnos con bajo interés por los estudios, afirmando ir obligados. También, contamos con una gran diversidad cultural, existiendo alumnos de diversas nacionalidades, aunque todos con buen dominio del español.

La ratio de los grupos de primero de bachillerato para los que programamos es de 35 alumnos por grupo. El elevado número de alumnos incrementa la dificultad del proceso de enseñanza-aprendizaje siendo difícil atender las necesidades individuales del alumnado.

2.3. Características específicas de los grupos

Se imparte clase de esta asignatura a los alumnos de Ciencias Sociales de los grupos de primero de bachillerato C, D y E. Dichos grupos se desglosan y se reparten entre las diferentes optativas. A su vez, la materia de Cultura Emprendedora pueden cursarla en la conexión uno (lunes y miércoles) y en la conexión dos (martes y jueves). De este modo, se han creado cuatro grupos de Cultura Emprendedora:

CEE Conexión 1 1º bachillerato D y E: Grupo de 19 estudiantes con buena actitud en clase, aunque poco participativos, y un nivel competencial medio, con una notable diversidad entre sus integrantes. Conviven alumnos con buen rendimiento e implicación con otros que presentan mayores dificultades y promocionaron con varias materias pendientes, a quienes se recomendó cursar un Ciclo Formativo de Grado Medio. Además, parte del alumnado procede de la modalidad de Ciencias o de Ciclos Formativos, y dos estudiantes cursan actualmente Bachillerato de Humanidades, por lo que carecen de algunos conocimientos económicos y empresariales básicos que sirven de apoyo para el aprendizaje de Cultura Emprendedora. Finalmente, hay que mencionar que el grupo cuenta con dos alumnos repetidores, ambos con la materia de Cultura Emprendedora aprobada con un cinco el curso anterior.

CEE Conexión 2 1º bachillerato D y E: Grupo de 25 estudiantes con buena actitud y, en general, participativos, aunque las intervenciones se concentran en parte del alumnado, mientras que otros muestran mayor timidez. En ocasiones, algunos comentarios y bromas fuera de lugar hacen necesario trabajar la madurez y la seriedad en el aula. El nivel competencial es medio, con una notable diversidad: conviven estudiantes con alto nivel e interés por la materia con otros que presentan menor motivación y dificultades académicas, algunos de los cuales proceden de 4.º de ESO en la vía de Formación Profesional, donde se les recomendó cursar un Ciclo Formativo de Grado Medio. Asimismo, hay alumnado repetidor, entre el que se encuentra una estudiante con dislexia, que contará con un Programa de Refuerzo del Aprendizaje adaptado a sus necesidades, y un alumno censado con Altas Capacidades, al que se ofrecerá un Programa de Profundización en la materia si así lo desea.

CEE Conexión 1 1º bachillerato C y E: El grupo está formado por un total de 25 alumnos, 8 chicos y 18 chicas, de los grupos C y E. El nivel del grupo es muy bajo, siendo muy dispersos y conversadores, impiden el normal desarrollo de las clases, por las constantes interrupciones. En la evaluación inicial se refleja la necesidad de mejorar la redacción y argumentación cuando responden. Dentro del grupo encontramos tres repetidores.

CEE Conexión 2 1º bachillerato C y E: El grupo está formado por un total de 21 alumnos, 15 chicas y 9 chicos, de los grupos C y E. El nivel del grupo es muy bajo, siendo muy dispersos y conversadores, impiden el normal desarrollo de las clases, por las constantes interrupciones. En la evaluación inicial se refleja la necesidad de mejorar la redacción y argumentación cuando responden. Dentro del grupo encontramos tres repetidores.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivos generales de la etapa

Según el **Real Decreto 243/2022** de enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en su **artículo 2** indica que *"los objetivos son los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave".*

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

Según lo dispuesto en el **artículo 7** del Real Decreto 243/2022 de enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la

investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

4. COMPETENCIAS

4.1. Competencias clave

El **RD 243/2022**, en su **artículo 2**, define las competencias clave como "*los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales".* Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Las competencias clave que se recogen en dicha normativa son las siguientes:

a) Competencia en comunicación lingüística.

b) Competencia plurilingüe.

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

d) Competencia digital.

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.

f) Competencia ciudadana.

g) Competencia emprendedora.

h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

No cabe establecer una jerarquía entre ellas; todas se consideran igualmente importantes y no puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias.

4.2. Perfil competencial de salida

Los fines y principios del sistema educativo español se concretan en los perfiles competenciales del alumnado. Estos perfiles identifican las competencias clave que todo el alumnado tiene que adquirir al término de la educación básica y del bachillerato.

Se concibe como el elemento que debe fundamentar el resto de las decisiones curriculares, las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva, y el elemento de referencia de cara a la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado.

Por tanto, cada competencia clave se concreta con unos **descriptores operativos** que definen el perfil de salida del alumnado. Estos descriptores:

- Concretan y contextualizan la adquisición de las competencias clave.
- Juegan un papel fundamental para el diseño de los aprendizajes esenciales.
- Ayudan a conectar las competencias clave con las competencias específicas.

El **RD 243/2022**, nos indica los descriptores operativos que describen el nivel de adquisición de cada competencia esperado al término del Bachillerato. Así, se concreta el progreso esperado en la adquisición de cada competencia y se diferencia el perfil de salida de la educación básica y el perfil de salida del bachillerato.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

La materia de Cultura Emprendedora contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística mediante la búsqueda, comprensión y análisis crítico de información económica y empresarial, la elaboración de documentos relacionados con proyectos emprendedores y la exposición oral de ideas y propuestas de negocio. Asimismo, favorece la adquisición y utilización precisa del vocabulario específico de la disciplina y la expresión oral y escrita de ideas, argumentos y conclusiones fundamentadas. A través de debates, comentarios de textos, resolución de casos prácticos, exposiciones y actividades de investigación, el alumnado aprende a justificar sus decisiones, contrastar diferentes puntos de vista y comunicar de forma clara sus ideas.

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5.Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

En la materia de Cultura Emprendedora, contribuye a su desarrollo mediante el conocimiento y uso de vocabulario económico y empresarial en otras lenguas, la consulta de fuentes de información internacionales y el análisis de iniciativas emprendedoras de diferentes países, favoreciendo la valoración de la diversidad cultural y lingüística en el ámbito empresarial.

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

La materia de Cultura Emprendedora contribuye al desarrollo de la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) mediante la aplicación del razonamiento matemático al análisis de situaciones económicas y empresariales, la interpretación de datos y gráficos, el cálculo de costes, ingresos, beneficios y umbrales de rentabilidad, y la elaboración de presupuestos. Asimismo, fomenta la resolución de problemas, la toma de decisiones fundamentadas en datos, el uso de herramientas digitales y la búsqueda de soluciones innovadoras y sostenibles a través del diseño y desarrollo de proyectos emprendedores.

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

La materia de Cultura Emprendedora contribuye al desarrollo de la competencia digital mediante la búsqueda, selección y análisis crítico de información económica y empresarial en Internet, el uso de herramientas digitales para diseñar y desarrollar proyectos emprendedores, la elaboración de presentaciones y otros contenidos digitales, y la utilización de plataformas para la comunicación y el trabajo colaborativo. Asimismo, fomenta el uso seguro, responsable y ético de las tecnologías, el respeto a la propiedad intelectual y la protección de los datos personales, así como el aprovechamiento de los recursos digitales para impulsar la innovación y mejorar la gestión empresarial

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

La materia de Cultura Emprendedora contribuye al desarrollo de la competencia personal, social y de aprender a aprender mediante el fomento de la autonomía, la iniciativa, la planificación y la gestión del tiempo, así como la capacidad de aprender de los errores, afrontar la incertidumbre y adaptarse a los cambios. Asimismo, promueve el trabajo cooperativo, la empatía, la resolución de conflictos y la reflexión sobre el propio aprendizaje a través del desarrollo de proyectos emprendedores.

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

La materia de Cultura Emprendedora contribuye al desarrollo de la competencia ciudadana mediante el análisis crítico de la realidad económica y social, la reflexión sobre las desigualdades y el consumo responsable, y el fomento de la responsabilidad social y medioambiental de las empresas. Asimismo, promueve el respeto a los derechos humanos, la igualdad de oportunidades, la participación democrática y el compromiso con el desarrollo sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS),

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

La materia de Cultura Emprendedora contribuye al desarrollo de la competencia emprendedora mediante la identificación de oportunidades y necesidades del entorno, la generación de ideas creativas e innovadoras y el diseño de proyectos que aporten valor económico y social. Asimismo, fomenta la iniciativa, la autonomía, la planificación, la toma de decisiones fundamentadas, el trabajo en equipo y la evaluación de la viabilidad y sostenibilidad de las propuestas.

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

La materia de Cultura Emprendedora contribuye al desarrollo de la competencia en conciencia y expresión culturales mediante el fomento de la creatividad y la innovación en el diseño de proyectos emprendedores, la valoración de la diversidad cultural como fuente de oportunidades y el reconocimiento de la identidad cultural y del patrimonio como elementos que pueden generar valor social y económico.

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

4.3. Competencias específicas

El **artículo 2** del **RD 243/2022** las define como "*desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación".*

Por tanto, las competencias específicas representan el aterrizaje de las competencias clave y sus descriptores operativos para cada materia. De hecho, la descripción de cada competencia específica la relaciona con las competencias clave y sus descriptores, de manera que de la evaluación de estas se pueda inferir el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

La **Orden de 30 de Mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, determina que para la materia de Cultura Emprendedora y Empresarial serán las siguientes.

1. Comprender el sentido y la relevancia de la cultura emprendedora, realizando investigaciones que permitan estudiar e identificar en diferentes

tipos de textos y otros soportes rasgos propios de las personas emprendedoras con el fin de valorar la relevancia del autoconocimiento y de la identificación de las habilidades emprendedoras propias y de otros para emplearlas en la creación de valor tanto en la gestión de la vida académica y profesional como en la mejora del entorno económico y social.

El alumnado debe identificar las características de las personas emprendedoras y la relevancia de sus contribuciones a la resolución de problemas de la vida económica y social mediante procesos de generación de valor. El punto de partida será la comprensión de la relevancia de los rasgos individuales de la actitud emprendedora. El análisis de las debilidades y fortalezas personales, así como de las amenazas y las oportunidades del entorno permitirán al estudiante iniciarse en el autoconocimiento y en herramientas para desarrollar análisis internos y externos de personas y organizaciones. Comprenderá, la importancia de llevar a cabo procesos de gestión intencionada de mejora que le conduzcan a trabajar su autoestima, su creatividad, sus capacidades de liderazgo, el trabajo cooperativo, las técnicas de resolución de conflictos, las habilidades comunicativas y la resiliencia. Además, es necesario que se inicie en la comprensión de los procesos de generación de valor que desarrollan las empresas y las organizaciones sociales. Para ello investigará y expondrá casos concretos de proyectos emprendedores que han permitido mejoras del bienestar de sus comunidades y que se han basado en innovaciones apoyadas en avances científico-técnicos, en nuevas modalidades de organización de los recursos y las personas o en innovaciones sociales que han permitido desarrollar nuevos enfoques de colaboración entre personas e instituciones transformando su entorno. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CE1, CE2.

2. **Explorar y detectar las necesidades de un mercado o de un grupo social concreto, utilizando la creatividad y el pensamiento divergente para realizar propuestas innovadoras sobre bienes o servicios, con el fin de valorar la importancia de los procesos de investigación, desarrollo e innovación en los proyectos de emprendimiento**.

Los mercados actuales, así como los productos y servicios que ofrecen, responden a necesidades cambiantes, por lo que es necesario realizar estudios previos del entorno y aplicar técnicas exploratorias que faciliten enfoques innovadores para atender las necesidades de los clientes o usuarios potenciales a los que va dirigido. Además, resulta interesante que estos nuevos productos y servicios creen valor mediante la innovación y se empleen técnicas de visualización y comunicación de proyectos empresariales. Estos procesos de exploración y planificación partirán de pequeños ensayos o representaciones, técnicas deductivas o prototipos sencillos. Serán probados en contextos cercanos, registrando y analizando la información obtenida para confirmar su viabilidad o desechar su puesta en funcionamiento. Con ello se pretende que el alumnado desarrolle competencias relacionadas con las metodologías de investigación de mercados y del desarrollo de productos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC4, CE1, CE2.

3. **Identificar las áreas funcionales de las empresas y de otras organizaciones, aplicando correctamente técnicas específicas relacionadas con la organización y la gestión de cada una de ellas, para comprender la relevancia de la formación científica en el ámbito económico financiero y de la**

administración de empresas en el desarrollo de proyectos emprendedores y en el logro de sus objetivos.

La especialización y la división del trabajo requieren la organización de los equipos de trabajo en áreas funcionales coordinadas. El alumnado conocerá y aplicará en situaciones de aprendizaje relacionadas con su entorno algunas tareas esenciales de cada una de ellas, de modo que pueda completarlas, ampliarlas o mejorarlas al desarrollar su propio proyecto emprendedor. Se llevarán a cabo investigaciones, análisis de casos y resolución de problemas organizados en situaciones de aprendizaje y referidos a las áreas de producción, marketing, contabilidad y finanzas, gestión de personal y administración que emplearán diversidad de soportes con especial atención a las nuevas tecnologías, al trabajo cooperativo y a la comunicación de los resultados obtenidos utilizando recursos innovadores. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

4. Implementar técnicas para el diseño y el análisis de la viabilidad económica y financiera de proyectos, la aplicación de legislación mercantil, laboral, tributaria y sobre asociaciones, el estudio del impacto de la iniciativa emprendedora sobre el entorno, así como sobre la difusión de proyectos, gestionando sus trámites para la puesta su puesta en marcha.

La puesta en práctica de un proyecto requiere llevar a cabo una evaluación de su viabilidad económico-financiera y de su impacto en el entorno. En el primer caso, el alumnado desarrollará competencias específicas para comprender la necesidad de que las ideas propuestas impliquen la generación de un valor concreto para los destinatarios de los bienes y servicios además de ser compatible con el desarrollo de la organización que los implementa, coherente con sus objetivos y socialmente responsable. Asimismo, el alumnado llevará a cabo investigaciones y situaciones de aprendizaje que le permitirán aplicar a casos concretos legislación y trámites que son inherentes a la puesta en práctica de los proyectos emprendedores y que le conducirán a desarrollar competencias vinculadas con la educación tributaria y la comprensión del papel del marco legal en la regulación de las relaciones económicas y personales de las comunidades humanas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CP1, STEM2, STEM3, STEM4, CD3, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.

5. SABERES BÁSICOS

5.1. Saberes básicos por bloques

El **Real Decreto 243/2022** establece como saberes básicos a "*los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas".*

Los saberes básicos de la materia de Cultura Emprendedora se detallan en la **Orden de 30 de mayo** y se estructuran de la siguiente manera:

A. Autonomía personal, liderazgo e innovación.	• CEE.1.A.1. Las personas emprendedoras. • CEE.1.A.2. Proyectos emprendedores empresariales y sociales que transformaron su entorno. • CEE.1.A.3. Autonomía y autoconocimiento. • CEE.1.A.4. Técnicas de búsqueda de empleo. Autoempleo y emprendimiento. • CEE.1.A.5. Liderazgo personal y organizacional. • CEE.1.A.6. Innovación personal, empresarial y social.
B. Exploración y planificación	• CEE.1.B.1. Estudio del entorno y detección de necesidades. • CEE.1.B.2. Una visión de conjunto: las fases del proyecto, objetivos y sus tareas principales. Cronogramas y otros recursos. • CEE.1.B.3. Las dimensiones empresariales y sociales del proyecto. • CEE.1.B.4. Análisis de los clientes o usuarios potenciales. • CEE.1.B.5. Productos y servicios innovadores para crear valor. • CEE.1.B.6. Técnicas de visualización del proyecto.
C. Organización y gestión.	• CEE.1.C.1. Las áreas funcionales de la empresa y de las organizaciones. • CEE.1.C.2. Diseño de productos innovadores y prototipado. Paneles de consumidores y usuarios. • CEE.1.C.3. Estimación de necesidades de recursos, ingresos y costes. • CEE.1.C.4. Diseño de la propuesta de valor: marketing empresarial, social y digital. • CEE.1.C.5. Departamentalización: reparto de tareas y coordinación. • CEE.1.C.6. Perfiles profesionales y gestión de recursos humanos. • CEE.1.C.7. Fuentes de financiación. • CEE.1.C.8. El patrimonio empresarial. Nociones de contabilidad básica.

D. Evaluación de proyectos.	• CEE.1. D.1. Viabilidad económica-financiera. • CEE.1.D.2. Los estatutos sociales de la empresa o asociación. • CEE.1.D.3. Tributos y otros trámites con la administración pública. • CEE.1.D.4. Análisis del impacto en el entorno: diseño y aplicación de matrices de responsabilidad social. • CEE.1.D.5.Difusión del proyecto: páginas web y redes sociales.

5.2. Temporalización

Los saberes básicos serán distribuidos entre nueve situaciones de aprendizaje, las cuales nombramos a continuación:

1. **Emprendiendo y liderando.**
2. **Conócete para buscar empleo.**
3. **La empresa y sus inicios.**
4. **Analizando el mercado.**
5. **Áreas de una empresa.**
6. **Inversión y financiación empresarial.**
7. **¿Qué es eso de la contabilidad?**
8. **¿Será viable mi empresa?**
9. **¡Empresa terminada!**

En la siguiente tabla se presenta la temporalización de las **9 situaciones de aprendizaje** que se desarrollarán a lo largo del curso. Recordamos aquí que nuestra materia cuenta con dos horas semanales, aunque hay que descontar días festivos, posibles sesiones de repaso, salidas del centro y pruebas escritas de evaluación. Por todo ello, planificamos para un total de 70 sesiones que se distribuyen de la siguiente manera:

- Primera evaluación: 14 semanas (28 sesiones).
- Segunda evaluación: 9 semanas (18 sesiones).
- Tercera evaluación: 12 semanas (24 sesiones).

Las sesiones se impartirán de acuerdo a la siguiente tabla:

PRIMERA EVALUACIÓN	**28 sesiones**
1. Emprendiendo y liderando.	8
2. Conócete para buscar empleo.	10
3. La empresa y sus inicios.	10
SEGUNDA EVALUACIÓN	**18 sesiones**
4. Analizando el mercado.	5

5. Áreas de una empresa.	8
6. Inversión y financiación empresarial.	5
TERCERA EVALUACIÓN	**24 sesiones**
7. ¿Qué es eso de la contabilidad?	8
8. ¿Será viable mi empresa?	6
9. ¡Empresa terminada!	10

5.3. Elementos transversales e interdisciplinariedad

Elementos transversales

La transversalidad se entiende como la transmisión, asimilación y uso de una serie de valores que deben estar presentes dentro de toda acción educativa.

Así pues, desde la materia de Cultura Emprendedora y Empresarial contribuimos al desarrollo de los siguientes elementos transversales.

- **Mejora de la comprensión lectora:**

Mediante la búsqueda y comprensión de información económica y empresarial, como puede ser la lectura de noticias de actualidad, extrayendo la idea principal y estableciendo relaciones causa-efecto.

- **Mejora de la expresión oral y escrita:**

Mediante la comprensión y análisis crítico de información económica y empresarial, la elaboración de documentos relacionados con proyectos emprendedores y la exposición oral de ideas y propuestas de negocio.

- **Comunicación audiovisual y TIC:**

Mediante el uso de buscadores, procesadores de texto, hojas de cálculo y programas de presentación para exponer la información y el aula virtual para mantener el contacto entre el alumnado y la docente.

- **Desarrollo del espíritu emprendedor:**

En Cultura Emprendedora y Empresarial, evaluamos las oportunidades de nuestro entorno con el fin de desarrollar proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico. Ello implica desarrollar habilidades directivas como la planificación, gestión del tiempo y asunción de responsabilidades, así como, la negociación, colaboración y empatía.

- **Desarrollo sostenible:** Intentamos concienciar al alumnado sobre el impacto social y medioambiental producido por la explotación, el desecho de materiales y el agotamiento de los recursos. Para ello, leeremos artículos relacionados con la escasez de recursos, el consumismo y la responsabilidad social de las empresas.

- **Respeto mutuo y cooperación entre iguales:**

Fomentamos el debate respetuoso por lo que el alumnado adquirirá habilidades de comunicación, trabajo en equipo y cooperación.

- **Igualdad de género:**

Impulsamos el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad, por ejemplo, mostrando emprendedoras de éxito de nuestra localidad o mostrando la realidad del mercado de trabajo donde, en ocasiones, siguen existiendo situaciones discriminatorias.

- **Fomento de la cultura andaluza:**

Para el conocimiento y la defensa de la cultura andaluza, los ejemplos y recursos estarán en todo momento adaptados al entorno andaluz y español.

Interdisciplinariedad

La materia de Cultura Emprendedora y Empresarial se relaciona con otras disciplinas como pueden ser las siguientes: Matemáticas, Sociología, Psicología, Filosofía, Historia, Geografía, Derechos, Ecología o Ética.

Dicha interdisciplinariedad será abordada en cada una de las situaciones de aprendizaje que realizaremos a lo largo del actual curso académico como bien se establece en los principios pedagógicos de la etapa de bachillerato descritos en el **artículo 6** del **Real Decreto 243/2022**.

Es por ello que se fomenta el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

6. METODOLOGÍA

6.1. Principios pedagógicos en el bachillerato

Recogidos en el **artículo 6** del **Decreto 103/2023**, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Son los siguientes:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, las prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6.2. Estrategias metodológicas

Las metodologías tienen un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, parten de los intereses del alumnado, favorecen el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integran referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato

Las líneas metodológicas tienen la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

Se estimula la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorece el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se adoptan estrategias interactivas que permitan compartir y construir el

conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

Se emplean metodologías activas que contextualizan el proceso educativo, que presentan de manera relacionada los contenidos y que fomenta el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

Se fomenta el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizan de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

6.3. Actividades ordinarias y agrupamientos

Las actividades son un conjunto de tareas que han sido programadas con el fin de alcanzar los objetivos y desarrollar las competencias clave, apoyándose para ello en los saberes abordados.

Buscando la evolución de todo el alumnado, que aprenderá de forma diferente según los distintos modelos de pensamiento y ritmos de aprendizaje, debemos contar con un amplio abanico de actividades. A continuación, mostramos los diferentes tipos de actividades que se llevarán a cabo a lo largo del curso.

● Actividades de iniciación: para detectar los conocimientos previos del alumnado sobre el tema, despertar el interés e introducir los saberes que se aprenderán en las sesiones siguientes.

● Actividades de motivación: para aumentar el interés del alumnado (juegos, retos, visualización de vídeos…)

● Actividades de desarrollo y consolidación: para aplicar los conceptos de la sesión.

● Actividades de investigación: para dar solución a problemas o casos planteados.

● Actividades de debate: se planteará un tema concreto al alumnado (generalmente partiendo de una noticia actual o un problema) y debatiremos en clase sobre él.

● Actividades de síntesis: para relacionar conceptos, por ejemplo, mediante mapas conceptuales al final de cada situación.

● Actividades de autoevaluación: se realizarán actividades que ayuden al propio alumno a medir sus conocimientos.

● Actividades de refuerzo: diseñadas para el alumnado que ha presentado mayores dificultades para alcanzar los objetivos marcados.

● Actividades de ampliación: para profundizar en los conceptos estudiados.

Para la realización de las actividades mencionadas, el grupo se organizará de los siguientes modos:

- **Trabajo individual:** De esta forma se afianzan conceptos y se puede comprobar el nivel del alumno o alumna, además de detectar los posibles problemas o dificultades que tiene para así poder ayudarles correctamente.

- **Trabajo en parejas o pequeños grupos:** favorece el trabajo en equipo, la coordinación, el reparto de tareas y el aprendizaje significativo.

- **Trabajo grupal**: Es útil para la puesta en común de un tema o para la realización de debates. De esta forma se mejoran las relaciones personales entre los miembros de la clase y se puede llegar a la solución de problemas.

6.4. Actividades complementarias y extraescolares

A lo largo del curso académico 2026/27 se han planteado una serie de actividades complementarias y extraescolares que han sido descritas en la programación del Departamento de Economía y FOL.

Su temporalización a lo largo del curso académico dependerá de la disponibilidad de cada una de ellas, así como, de la propia temporalización de la materia de Cultura Emprendedora y Empresarial y del propio Plan de Centro.

No obstante, se pretende lo siguiente:

- **Taller ofrecido por el SEPE**: 1ª Evaluación.
- **Escape Room Emprendedor (CADE):** 2ª Evaluación.

Así mismo, participaremos en las actividades desarrolladas por el centro para recordar algunas fechas importantes, como pueden ser las siguientes:

- **Día de la Empresa Andaluza** (28 de Octubre): promoviendo entre el alumnado valores como el espíritu emprendedor y concienciando del importante papel de las empresas en el desarrollo económico, social y cultural de Andalucía.
- **Día del Flamenco** (16 de noviembre): reconociendo la importancia en nuestra comunidad autónoma.
- **Día de la Mujer Emprendedora** (19 de noviembre): dando visibilidad a mujeres emprendedoras, comentando la desigualdad existente y las dificultades añadidas que encuentran al realizar un proyecto emprendedor.
- **Día de Andalucía** (28 de febrero): Estudiaremos los aspectos económicos más importantes de nuestra comunidad autónoma, centrándonos en el turismo.
- **Día Internacional de la mujer** (8 de marzo): Comentaremos la desigualdad en el ámbito laboral, mostrando la brecha salarial, y proponiendo medidas para luchar contra ella.
- **Día del consumo responsable** (15 de marzo): En colaboración con el proyecto ALDEA se fomentará el uso responsable de los recursos, tanto dentro como fuera del centro educativo.

6.5. Materiales y recursos didácticos

Los recursos didácticos engloban todo el material didáctico al servicio de la enseñanza. Estos constituyen el vehículo de transmisión de conocimientos del docente al alumnado, y su eficacia incide en el grado de asimilación de los saberes básicos y en la motivación del alumno. Entre los recursos generales hemos seleccionado los siguientes:

Medios manipulativos 	Calculadora Cuaderno Material para la elaboración de gráficos
Medios impresos 	Material de la web Econosublime Noticias y artículos de prensa económica Fotocopias de textos, artículos, gráficos, tablas, fichas de trabajo, etc.
Medios audiovisuales 	Pizarra tradicional Proyector y pantalla Proyección del material mediante diapositivas de la web de Econosublime Vídeos: explicativos, programas. películas, anuncios publicitarios, etc.
Medios informáticos 	Ordenadores Páginas web Redes sociales Correo electrónico Classroom Aplicaciones (Kahoot, Plickers...)

7.EVALUACIÓN

Según la **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será **continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva**, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, estarán dirigidas

a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.

Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente llevará a cabo la evaluación del alumnado de forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para cada una de las materias, se fijan las competencias específicas previstas para la etapa, así como los criterios de evaluación y los contenidos en forma de saberes básicos, que para la materia de Cultura Emprendedora y Empresarial se recogen en la **Orden de 30 de mayo de 2023**.

7.1. Momentos de evaluación

1. **Evaluación inicial:** realizaremos un rastreo de los conocimientos previos de los alumnos al comienzo del curso. Dicha evaluación será competencial, basada en la observación y tendrá como referente las competencias específicas de las materias. También, se realizará al comienzo de cada situación de aprendizaje, mediante las actividades de iniciación.

2. Evaluación procesual: Evaluaremos el grado de adquisición de las competencias, así como la consecución de los objetivos durante todo el proceso de aprendizaje.

3. Evaluación final: tiene por objeto determinar en qué grado se han alcanzado los aprendizajes al final de un período de enseñanza en función de los objetivos establecidos.

7.2. Competencias específicas y criterios de evaluación

Las competencias específicas descritas en el epígrafe 4.3. se concretan en los siguientes criterios de evaluación:

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1. Comprender el sentido y la relevancia de la cultura emprendedora, realizando investigaciones que permitan estudiar e identificar en diferentes tipos de textos y otros soportes rasgos propios de las personas emprendedoras con el fin de valorar la relevancia del autoconocimiento y de la identificación de las habilidades emprendedoras propias y de otros para emplearlas en la creación de valor tanto en la gestión de la vida académica y profesional como en la mejora del entorno económico y social. CCL2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CE1, CE2.	1.1. Identificar y conocer las características de las personas emprendedoras.	CEE.1.A.1. CEE.1.A.2
	1.2. Realizar procesos reflexivos para identificar las características propias, mejorar el autoconocimiento y la autoestima.	CEE.1.A.3.
	1.3. Detectar los intereses propios, las aptitudes necesarias para diferentes perfiles profesionales y diseñar un itinerario académico profesional coherente con ellas y con los objetivos personales.	CEE.1.A.3.
	1.4. Conocer técnicas actuales de búsqueda activa de empleo valorando la importancia del autoempleo como vía de inserción laboral y comprendiendo las ventajas e inconvenientes a los que se enfrentan los emprendedores empresariales.	CEE.1.A.4.
	1.5. Determinar las características de los líderes, sus atributos y su papel en la dirección de organizaciones.	CEE.1.A.5.
	1.6. Diferenciar creatividad de investigación, innovación y desarrollo, valorando la importancia de las actividades relacionadas con ellas en el diseño e implementación de propuestas de valor.	CEE.1.A.6.
2. Explorar y detectar las necesidades de un mercado o de un grupo social concreto, utilizando la creatividad y el pensamiento divergente para realizar propuestas innovadoras sobre bienes o servicios, con el fin de valorar la importancia de los procesos de investigación, desarrollo e innovación en los proyectos de emprendimiento. CCL2, CCL3, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC4, CE1, CE2.	2.1. Aplicar técnicas de investigación de mercados e investigación social para detectar las necesidades de productos y atención social de personas y organizaciones del entorno.	CEE.1.B.1.
	2.2. Diseñar y llevar a cabo con autonomía las fases de un proyecto emprendedor, aplicando técnicas específicas de gestión del liderazgo, planificación de tareas, definición de objetivos, organización del trabajo cooperativo, resolución de conflictos y comunicación.	CEE.1.B.2.
	2.3. Describir las dimensiones de la responsabilidad social de proyectos emprendedores y el papel de los grupos de interés o stakeholders en su desarrollo.	CEE.1.B.3

	2.4. Investigar y analizar los clientes o usuarios potenciales relacionados con un proyecto emprendedor detallando las estrategias de segmentación empleadas.	CEE.1.B.4.
	2.5. Fomentar y valorar la creación de valor mediante el empleo de productos o servicios innovadores que aporten nuevas utilidades o aporten soluciones colaborativas originales.	CEE.1.B.5.
	2.6. Utilizar métodos y estrategias de visualización y presentación de proyectos para comunicar sus principales aspectos.	CEE.1.B.6.

3. Identificar las áreas funcionales de las empresas y de otras organizaciones, aplicando correctamente técnicas específicas relacionadas con la organización y la gestión de cada una de ellas, para comprender la relevancia de la formación científica en el ámbito económico financiero y de la administración de empresas en el desarrollo de proyectos emprendedores y en el logro de sus objetivos. CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE1.	3.1. Identificar las áreas funcionales de las organizaciones y sus tareas principales.	CEE.1.C.1. CEE.1.C.5.
	3.2. Aplicar técnicas económico-financieras y de administración de empresas específicas de cada una de las áreas funcionales que contribuyan al logro de los objetivos de un proyecto emprendedor	CEE.1.C.2. CEE.1.C.6.
	3.3. Analizar y determinar las fuentes de ingresos y costes de un proyecto emprendedor, comprendiendo la relevancia de su análisis para establecer su viabilidad.	CEE.1.C.3. CEE.1.C.4.
	3.4. Estudiar fuentes de financiación propia y ajena determinando la estructura financiera óptima que permite implementar un proyecto emprendedor.	CEE.1.C.7. CEE.1.C.8.
4. Implementar técnicas para el diseño y el análisis de la viabilidad económica y financiera de proyectos, la aplicación de legislación mercantil, laboral, tributaria y sobre asociaciones, el estudio del impacto de la iniciativa emprendedora sobre el entorno, así como sobre la difusión de proyectos, gestionando sus trámites para su puesta en marcha. CCL3, CP1, STEM2, STEM3, STEM4, CD3, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.	4.1. Determinar, mediante distintos métodos, la viabilidad económica y financiera de proyectos personales y de organizaciones.	CEE.1.D.1.
	4.2. Redactar y adaptar a un proyecto emprendedor concreto modelos de estatutos sociales de empresas o de asociaciones.	CEE.1.D.2.
	4.3. Conocer los trámites tributarios, laborales y administrativos que son necesarios para poner en marcha un proyecto emprendedor.	CEE.1.D.3.
	4.4. Utilizar diferentes soportes digitales y las redes sociales para difundir un proyecto personal o emprendedor.	CEE.1.D.4. CEE.1.D.5

7.3. Instrumentos de evaluación

El **artículo 13.4** de la legislación vigente, en concreto la **Orden de 30 de mayo de 2023**, estable que "*para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada*."

En esta programación se plantean los siguientes instrumentos de evaluación:

- **Pruebas escritas y orales** de evaluación. Cada trimestre, se realizará una prueba que incluirá todos los criterios evaluados durante ese trimestre. Tendrán carácter variado, con preguntas de opción múltiple, problemas y preguntas teórico-prácticas.

- **Actividades diarias** individuales y/o grupales, tanto teóricas como prácticas. Dichas actividades pueden ser en relación con los saberes de la materia, así como tratarse de actividades de consolidación, investigación, síntesis, autoevaluación, etc.

- **Productos finales** para poner en práctica los aprendizajes adquiridos. Estos serán individuales, por parejas o grupales.

- **Cuaderno** completo, claro y ordenado.

- **Observación directa** de la intervención del alumnado en el desarrollo de las diferentes sesiones.

7.4. Criterios de calificación

Mientras que los criterios de evaluación indican lo que el alumnado ha tenido que aprender, los criterios de calificación son la **cuantificación** de la valoración hecha sobre el logro de los criterios de evaluación.

Una vez obtenido el nivel de desempeño de cada criterio de evaluación a través de los instrumentos mencionados anteriormente, consecuentemente, podemos conocer el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia.

Todas las competencias específicas tienen el mismo peso. Dado que contamos con cuatro competencias específicas, el peso de cada una de ellas será del 25%. A su vez, dentro de cada competencia específica, todos los criterios de evaluación ponderan igual, como mostramos a continuación.

	PESO DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (%)**
CE 1. (25%)	Crit. eval.1.1.	4,16%

	Crit. eval.1.2.	4,16%
	Crit. eval.1.3.	4,16%
	Crit. eval.1.4.	4,16%
	Crit. Eval. 1.5.	4,16%
	Crit. Eval 1.6.	4,16%
CE 2. (25%)	Crit. Eval. 2.1.	4,16%
	Crit. Eval. 2.2.	4,16%
	Crit. Eval. 2.3.	4,16%
	Crit. Eval. 2.4.	4,16%
	Crit. Eval. 2.5.	4,16%
	Crit. Eval. 2.6.	4,16%
CE 3. (25%)	Crit. Eval. 3.1.	6,25%
	Crit. Eval. 3.2.	6,25%
	Crit. Eval. 3.3.	6,25%
	Crit. Eval. 3.4.	6,25%
CE 4. (25%)	Crit. Eval. 4.1.	6,25%
	Crit. Eval. 4.2.	6,25%
	Crit. Eval. 4.3.	6,25%
	Crit. Eval. 4.4.	6,25%
100%	**TOTAL**	**100%**

Una vez valoradas todas las competencias específicas, podemos obtener la calificación final del alumnado.

El alumnado superará la materia siempre que obtenga un cinco o más en la media de las competencias específicas de la materia.

7.5. Plan de recuperación y de refuerzo

- Los alumnos y alumnas que presenten dificultad en el logro de los objetivos y las competencias, podrán contar con actividades de refuerzo. En caso necesario, también podrán contar con un programa de refuerzo del aprendizaje.

- Los alumnos y alumnas que no logren superar la materia podrán realizar una recuperación final en junio que englobe los criterios de evaluación no superados en los trimestres anteriores. En caso de que el alumno/a no supere la materia en convocatoria ordinaria, tendrá que realizar una recuperación en convocatoria extraordinaria. En dicho caso, se realizará una prueba escrita que incluirá todos los criterios de evaluación de la materia.

7.6. Evaluación de la práctica docente

La LOMLOE recoge que se debe evaluar tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Por tanto, la evaluación de la práctica docente se llevará a cabo del siguiente modo:

- Autoevaluación docente: reflexión por parte del docente para comprobar si la puesta en práctica de su programación didáctica está teniendo buenos resultados y, de no ser así, adaptarse y flexibilizar su actuación.
- Evaluación del alumnado al docente: a través de un cuestionario, el alumnado valorará la actuación del docente, la metodología aplicada, la adecuación de las actividades realizadas, entre otros aspectos.

7.7. Situaciones de aprendizaje.

A continuación, mostramos la relación entre los saberes, competencias específicas y criterios de evaluación, en cada una de las situaciones de aprendizaje.

1. EMPRENDIENDO Y LIDERANDO		
1. El emprendedor. **2.** Creatividad. **3.** Innovación. **4.** Liderazgo.		
Saberes básicos	**Competencias específicas**	**Criterios de evaluación**
CEE.1.A.1. Las personas emprendedoras. **CEE.1.A.2.** Proyectos emprendedores empresariales y sociales que transformaron su entorno. **CEE.1.A.5.** Liderazgo personal y organizacional. **CEE.1.A.6**. Innovación personal, empresarial y social.	1. Comprender el sentido y la relevancia de la cultura emprendedora, realizando investigaciones que permitan estudiar e identificar en diferentes tipos de textos y otros soportes rasgos propios de las personas emprendedoras con el fin de valorar la relevancia del autoconocimiento y de la identificación de las habilidades emprendedoras propias y de otros para emplearlas en la creación de valor tanto en la gestión de la vida académica y profesional como en la mejora del entorno económico y social.	1.1. Identificar y conocer las características de las personas emprendedoras. 1.5. Determinar las características de los líderes, sus atributos y su papel en la dirección de organizaciones. 1.6. Diferenciar creatividad de investigación , innovación y desarrollo, valorando la importancia de las actividades relacionadas con ellas en el diseño e implementación de propuestas de valor.

2. CONÓCETE PARA BUSCAR EMPLEO		
1. El autoconocimiento. **2.** La autoestima. **3.** DAFO. **4.** Mi futuro trabajo. **5.** Búsqueda de empleo.		
Saberes básicos	**Competencias específicas**	**Criterios de evaluación**
CEE.1.A.3. Autonomía y autoconocimiento. CEE.1.A.4. Técnicas de búsqueda de empleo. Autoempleo y emprendimiento.	1. Comprender el sentido y la relevancia de la cultura emprendedora, realizando investigaciones que permitan estudiar e identificar en diferentes tipos de textos y otros soportes rasgos propios de las personas emprendedoras con el fin de valorar la relevancia del autoconocimiento y de la identificación de las habilidades emprendedoras propias y de otros para emplearlas en la creación de valor tanto en la gestión de la vida académica y profesional como en la mejora del entorno económico y social.	1.2. Realizar procesos reflexivos para identificar las características propias, mejorar el autoconocimiento y la autoestima. 1.3. Detectar los intereses propios, las aptitudes necesarias para diferentes perfiles profesionales y diseñar un itinerario académico profesional coherente con ellas y con los objetivos personales. 1.4. Conocer técnicas actuales de búsqueda activa de empleo valorando la importancia del autoempleo como vía de inserción laboral y comprendiendo las ventajas e inconvenientes a los que se enfrentan los emprendedores empresariales.

3. LA EMPRESA Y SUS INICIOS		
1. La empresa. **2.** La idea de negocio. **3.** El modelo CANVAS.		
Saberes básicos	**Competencias específicas**	**Criterios de evaluación**
CEE.1.B.2. Una visión de conjunto: las fases del proyecto, objetivos y sus tareas principales. Cronogramas y otros recursos. **CEE.1.B.5.** Productos y servicios innovadores para crear valor. **CEE.1.B.6.** Técnicas de visualización del proyecto.	2. Explorar y detectar las necesidades de un mercado o de un grupo social concreto, utilizando la creatividad y el pensamiento divergente para realizar propuestas innovadoras sobre bienes o servicios, con el fin de valorar la importancia de los procesos de investigación, desarrollo e innovación en los proyectos de emprendimiento. CCL2, CCL3, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC4, CE1, CE2.	2.2.Diseñar y llevar a cabo con autonomía las fases de un proyecto emprendedor, aplicando técnicas específicas de gestión del liderazgo, planificación de tareas, definición de objetivos, organización del trabajo cooperativo, resolución de conflictos y comunicación. 2.5. Fomentar y valorar la creación de valor mediante el empleo de productos o servicios innovadores que aporten nuevas utilidades o aporten soluciones colaborativas originales. 2.6. Utilizar métodos y estrategias de visualización y presentación de proyectos para comunicar sus principales aspectos.

4. ANALIZANDO EL MERCADO.		
1. Estudio del mercado. **2.** El entorno. **3.** Los clientes. **4.** Objetivos de la empresa.		
Saberes básicos	**Competencias específicas**	**Criterios de evaluación**
CEE.1.B.1. Estudio del entorno y detección de necesidades. **CEE.1.B.3.** Las dimensiones empresariales y sociales del proyecto. **CEE.1.B.4.** Análisis de los clientes o usuarios potenciales.	2. Explorar y detectar las necesidades de un mercado o de un grupo social concreto, utilizando la creatividad y el pensamiento divergente para realizar propuestas innovadoras sobre bienes o servicios, con el fin de valorar la importancia de los procesos de investigación, desarrollo e innovación en los proyectos de emprendimiento. CCL2, CCL3, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC4, CE1, CE2.	2.1. Aplicar técnicas de investigación de mercados e investigación social para detectar las necesidades de productos y atención social de personas y organizaciones del entorno. 2.3. Describir las dimensiones de la responsabilidad social de proyectos emprendedores y el papel de los grupos de interés o stakeholders en su desarrollo. 2.4. Investigar y analizar los clientes o usuarios potenciales relacionados con un proyecto emprendedor detallando las estrategias de segmentación empleadas.

5. ÁREAS DE UNA EMPRESA		
1. Las áreas funcionales. **2.** Área de producción. **3.** Área de RRHH. **4.** Área comercial. **5.** Área de inversión y financiación.		
Saberes básicos	**Competencias específicas**	**Criterios de evaluación**
CEE.1.C.1. Las áreas funcionales de la empresa y de las organizaciones. **CEE.1.C.2.** Diseño de productos innovadores y prototipado. Paneles de consumidores y usuarios. **CEE.1.C.3.** Estimación de necesidades de recursos, ingresos y costes. **CEE.1.C.4.** Diseño de la propuesta de valor: marketing empresarial, social y digital. **CEE.1.C.5.** Departamentalización: reparto de tareas y coordinación. **CEE.1.C.6.** Perfiles profesionales y gestión de recursos humanos. **CEE.1.C.7.** Fuentes de financiación. **CEE.1.C.8.** El patrimonio empresarial. Nociones de contabilidad básica.	3. Identificar las áreas funcionales de las empresas y de otras organizaciones, aplicando correctamente técnicas específicas relacionadas con la organización y la gestión de cada una de ellas, para comprender la relevancia de la formación científica en el ámbito económico financiero y de la administración de empresas en el desarrollo de proyectos emprendedores y en el logro de sus objetivos. CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE1.	3.1. Identificar las áreas funcionales de las organizaciones y sus tareas principales. 3.2. Aplicar técnicas económico-financieras y de administración de empresas específicas de cada una de las áreas funcionales que contribuyan al logro de los objetivos de un proyecto emprendedor 3.3. Analizar y determinar las fuentes de ingresos y costes de un proyecto emprendedor, comprendiendo la relevancia de su análisis para establecer su viabilidad. 3.4. Estudiar fuentes de financiación propia y ajena determinando la estructura financiera óptima que permite implementar un proyecto emprendedor.

6. INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN EMPRESARIAL.		
1. Inversión. **2.** Financiación. **3.** Ayudas y subvenciones.		
Saberes básicos	**Competencias específicas**	**Criterios de evaluación**
CEE.1.C.7. Fuentes de financiación. **CEE.1.C.8.** El patrimonio empresarial. Nociones de contabilidad básica.	3. Identificar las áreas funcionales de las empresas y de otras organizaciones, aplicando correctamente técnicas específicas relacionadas con la organización y la gestión de cada una de ellas, para comprender la relevancia de la formación científica en el ámbito económico financiero y de la administración de empresas en el desarrollo de proyectos emprendedores y en el logro de sus objetivos. CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE1.	3.4. Estudiar fuentes de financiación propia y ajena determinando la estructura financiera óptima que permite implementar un proyecto emprendedor.

7. ¿QUÉ ES ESO DE LA CONTABILIDAD?		
1. La contabilidad. **2.** Plan General de Contabilidad. **3.** El patrimonio de la empresa. **4.** Balance de situación.		
Saberes básicos	**Competencias específicas**	**Criterios de evaluación**
CEE.1.C.8. El patrimonio empresarial. Nociones de contabilidad básica.	3. Identificar las áreas funcionales de las empresas y de otras organizaciones, aplicando correctamente técnicas específicas relacionadas con la organización y la gestión de cada una de ellas, para comprender la relevancia de la formación científica en el ámbito económico financiero y de la administración de empresas en el desarrollo de proyectos emprendedores y en el logro de sus objetivos. CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE1.	3.4. Estudiar fuentes de financiación propia y ajena determinando la estructura financiera óptima que permite implementar un proyecto emprendedor.

8. ¿SERÁ VIABLE MI EMPRESA?		
1. Tipos de viabilidad. 2. Analizando las inversiones. 3. Plazo de recuperación o pay-back. 4. Valor actual neto (VAN). 5. Tasa interna de rentabilidad (TIR). 6. La cuenta de pérdidas y ganancias.		
Saberes básicos	**Competencias específicas**	**Criterios de evaluación**
CEE.1. D.1. Viabilidad económica-financiera.	4. Implementar técnicas para el diseño y el análisis de la viabilidad económica y financiera de proyectos, la aplicación de legislación mercantil, laboral, tributaria y sobre asociaciones, el estudio del impacto de la iniciativa emprendedora sobre el entorno, así como sobre la difusión de proyectos, gestionando sus trámites para su puesta en marcha. CCL3, CP1, STEM2, STEM3, STEM4, CD3, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.	4.1. Determinar, mediante distintos métodos, la viabilidad económica y financiera de proyectos personales y de organizaciones.

9. ¡EMPRESA TERMINADA!		
1. Puesta en marcha. **2.** Tributación empresarial. **3.** Los estatutos sociales. **4.** Finalización y evaluación del proyecto.		
Saberes básicos	**Competencias específicas**	**Criterios de evaluación**
CEE.1.D.2. Los estatutos sociales de la empresa o asociación. **CEE.1.D.3.** Tributos y otros trámites con la administración pública. **CEE.1.D.4.** Análisis del impacto en el entorno: diseño y aplicación de matrices de responsabilidad social. **CEE.1.D.5.**Difusión del proyecto: páginas web y redes sociales.	**4**. Implementar técnicas para el diseño y el análisis de la viabilidad económica y financiera de proyectos, la aplicación de legislación mercantil, laboral, tributaria y sobre asociaciones, el estudio del impacto de la iniciativa emprendedora sobre el entorno, así como sobre la difusión de proyectos, gestionando sus trámites para su puesta en marcha. CCL3, CP1, STEM2, STEM3, STEM4, CD3, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.	4.2. Redactar y adaptar a un proyecto emprendedor concreto modelos de estatutos sociales de empresas o de asociaciones. 4.3. Conocer los trámites tributarios, laborales y administrativos que son necesarios para poner en marcha un proyecto emprendedor. 4.4. Utilizar diferentes soportes digitales y las redes sociales para difundir un proyecto personal o emprendedor.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El **RD 243/2022**, de 5 de abril, en su **artículo 25** se establece que "*corresponde a las administraciones educativas disponer los medios necesarios para que los alumnos que requieran una atención diferente a la ordinaria puedan alcanzar los objetivos establecidos para la etapa y adquirir las competencias correspondientes*"

De la misma manera, se indica que esta atención debe estar alineada con los principios de Diseño Universal del Aprendizaje (DUA). Los principios DUA pretenden que el alumnado llegue a adquirir saberes y capacidades a través de distintos caminos por lo que nos enfocaremos en los diferentes ritmos de

aprendizaje mediante la realización de actividades de ampliación para el alumnado más aventajado y actividades de refuerzo para aquellos que presenten una mayor dificultad. Estas actividades se recogerán en las diferentes situaciones de aprendizaje de la materia.

Entre el alumnado para el que programamos, existen los siguientes alumnos con necesidades específicas:

- Alumnado Altas Capacidades Intelectuales: Contamos con un alumno con Altas Capacidades Intelectuales. Este contará con un Programa de Profundización en las materias que desee.
- Alumnado repetidor: Contamos con dos alumnos repetidores en 1º bachillerado D, aunque no suspendieron la materia de Cultura Emprendedora el pasado curso. Estos alumnos contarán con un Programa de Refuerzo del Aprendizaje por Repetición. También se aplicarán otras medidas como la ubicación en el aula cerca del profesor, trabajo en grupo con alumnos/as que puedan ayudarlos y que no supongan distracción, entre otras medidas.
- Alumnos que puedan presentar dificultad: Ofreceremos actividades de refuerzo y, en caso de considerarse necesario, activaremos un Programa de Refuerzo del Aprendizaje.
- Alumnado NEAE: Contamos con una alumna con dislexia en 1º bachillerado D por lo que contará con un Programa de Refuerzo del Aprendizaje por necesidades específicas. También se aplicarán otras medidas como la ubicación en el aula cerca del profesor, trabajo en grupo con alumnos/as que puedan ayudarlos y que no supongan distracción, entre otras medidas que recogemos a continuación.

Posibles medidas a aplicar para el alumnado NEAE

Facilitar el acceso a los materiales
Presentar textos y enunciados con letra clara : arial, verdana, helvética o courier, tamaño 12–14, interlineado 1,5 Evitar letra cursiva y espaciado entre palabras estándar o ligeramente más amplio. Separar párrafos y preguntas, dejar espacio suficiente y destacar las ideas clave en negrita.
Utilizar frases claras y evitar estructuras innecesariamente complejas. Mantener el vocabulario propio de la materia y explicar las palabras que dificulten la comprensión.
Evitar que tenga que copiar los enunciados. Facilitar esquemas, cuadros, líneas del tiempo u organizadores que ayuden a comprender y ordenar el contenido.
Complementar la información escrita con explicaciones orales, imágenes, vídeos o audios.
Explicar y comprobar la comprensión
Anticipar qué se va a trabajar, explicar el objetivo y relacionar el contenido nuevo con lo aprendido anteriormente.
Dar las instrucciones por pasos y comprobar que la alumna puede explicar qué tiene que hacer antes de comenzar.
Mostrar un ejemplo del proceso de trabajo y ofrecer una guía o un esquema para afrontar la tarea.

Explicar el vocabulario nuevo y facilitar un glosario. Al trabajar un texto, identificar las ideas principales y aclarar las palabras desconocidas.
Finalizar la clase con un resumen de los contenidos más relevantes.
Ayudar a organizar el trabajo
Dividir las tareas complejas en pasos y utilizar listas de comprobación, agenda o calendario visual para recordar tareas y fechas de entrega.
Ajustar la cantidad de tareas, evitar sobrecargar con actividades cortas y rápidas y priorizar la calidad del trabajo. Dar más tiempo cuando sea necesario.
Preguntar qué apoyos le ayudan a aprender, reforzar sus avances y ofrecer una explicación concreta de cómo puede mejorar.
Evitar pedirle que lea en voz alta sin preparación. Avisar con antelación de las exposiciones para que pueda prepararlas.
Orientaciones comunes para la evaluación: Preparar la prueba
Utilizar preguntas directas, evitar dobles negaciones y separar en pasos las preguntas que incluyan varias tareas.
Destacar la acción solicitada, como identificar, explicar, relacionar o comparar. Dejar espacio suficiente para responder.
Presentar las preguntas del examen de forma secuenciada y separada (Ej. una prueba de 10 preguntas se puede presentar en dos partes de 5 preguntas cada una o incluso redactar una pregunta en cada folio)
Reducir el texto innecesario de los enunciados y ofrecer apoyos visuales que faciliten su comprensión.
Facilitar modelos de examen y práctica previa con el formato que se utilizará.
Orientaciones comunes para la evaluación: Durante la prueba
Comprobar que ha entendido los enunciados antes de comenzar y leerlos en voz alta si lo necesita.
Ampliar el tiempo para leer, responder y revisar. Permitir pausas breves cuando sean necesarias.
Permitir subrayar o marcar el texto si le ayuda a organizar la respuesta.
Orientaciones comunes para la evaluación: Valorar y devolver el trabajo
Utilizar evidencias variadas: pruebas escritas, respuestas orales, tareas, trabajos y observación del trabajo diario.
En pruebas que evalúan contenidos y no la competencia lingüística, no penalizar los errores ortográficos que no afecten al contenido.
Explicitar qué se valora y explicar qué ha conseguido y qué necesita mejorar. Valorar también el proceso y la evolución.
Medidas específicas para la materia de Cultura Emprendedora
Mantener los conceptos económicos y aclarar el vocabulario de los enunciados. Evitar textos innecesariamente largos en los casos prácticos.
Separar las preguntas teóricas en acciones concretas: definir el concepto, explicar la relación solicitada y aplicar el concepto al caso planteado.
En ejercicios con datos, diferenciar la información disponible y lo que se pide calcular o interpretar. Utilizar tablas y gráficos claros, con espacio para responder.
Ofrecer una secuencia de trabajo: leer la pregunta, identificar los datos, elegir

el procedimiento y explicar el resultado. Esta pauta organiza la tarea sin aportar la solución.
Aceptar respuestas breves o estructuradas cuando expresen correctamente el conocimiento solicitado. En los cálculos, concretar el uso de calculadora según la habilidad que se evalúa.